

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

**UN MURO NO ES
LA RESPUESTA**

A LOS PROBLEMAS:

Estados Unidos y México

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

PERIODISMO CON ÉTICA Y HONESTIDAD



contribuimos a la construcción de una sociedad informada, plural, equitativa y fraterna



www.republicadiario.mx

Índice

- 01** Un muro no es la respuesta a los problemas: Estados Unidos y México
- 08** Comparece secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, ante el Pleno de la Cámara de Diputados
- 14** Detienen a ex diplomático mexicano Andrés Roemer en Israel; Israel pospone su extradición a México
- 15** Da TEPJF revés a queja de Marcelo Ebrard contra Morena para reponer el proceso interno
- 16** Retiran orden de aprehensión a García Luna; FGR procederá contra juez y magistrados por actuar contra la justicia
- 17** El poder judicial está podrido: AMLO a juez que retiró orden de aprehensión contra García Luna
- 19** Diputados de Morena alistan recorte a presupuesto de jueces, magistrados y ministros de hasta 24 mil mdp
- 21** Atención a jóvenes con oportunidades de trabajo y estudio ayuda a pacificar al país: AMLO
- 22** Comienza venta de boletos de Mexicana de Aviación, la línea aérea del Estado Mexicano
- 24** Ordena el INE al presidente López Obrador retirar posdata de la conferencia mañanera; AMLO denuncia censura
- 26** AMLO burla al INE y mantiene posdata para “conservadores”
- 27** Se suman 12 diputados monrealistas al Bloque “El Camino de México” de Marcelo Ebrard
- 28** SCJN desecha petición de Maru Campos; resuelve que libros de texto gratuitos lleguen a Chihuahua
- 30** Diputados de Morena van por reducción de la jornada laboral a 40 horas
- 31** Presupuesto y Guardia Nacional son insuficientes para garantizar seguridad, sostienen diputados del PAN, PRI y PRD
- 32** En 2024 habrá 43 nuevas Áreas Naturales Protegidas en 4.4 millones de hectáreas
- 34** Apoyan diputados del PAN reforma a Ley de Salud para aumentar número de optometristas que brinden atención a la salud visual
- 35** Por desleales, expulsa el PRI a 15 de sus principales figuras políticas
- 36** México recupera 44 mdp de 3 inmuebles que compró García Luna en Florida con dinero ilícito
- 37** Pide diputada del PRI aumento del 1% del presupuesto para personas con discapacidad
- 39** Defender las instituciones democráticas no es una moda
- 41** La culpa es de Breaking Bad: mejor digamos que la violencia es producto de la cultura
- 43** Entre la memoria y el oportunismo: la postulación a la medalla que desdibuja el legado de Belisario Domínguez
- 46** Transporte público en Saltillo
- 48** El Proceso Electoral y los MASC

UN MURO NO ES LA RESPUESTA A LOS PROBLEMAS: ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Sostienen diálogo en Palacio Nacional para atender causas de migración y narcotráfico

Por Fannia Cadena

Tras la noticia de que Joe Biden habría autorizado la construcción de 36 kilómetros de muro entre Texas y México, la mayor parte de medios de comunicación difundieron que el gobierno de Estados Unidos rompió su promesa con el gobierno de AMLO.

Sin embargo, en la reunión bilateral entre México y Estados Unidos, los representantes del país vecino dejaron en claro que hay disposición del gobierno estadounidense para respetar el compromiso de no construir más tramo del muro en la frontera entre ambas naciones.



NO SE VA A CONSTRUIR MÁS MURO ENTRE MÉXICO Y EU: AMLO

No se va a construir más muro entre México y EU, estimó el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que, si bien hay presión del partido republicano para construir 36 kilómetros de muro fronterizo, “las cosas caminan despacio” y “ellos no quieren”.

Tras calificar la reunión como muy buena, en su conferencia mañanera del 6 de octubre desde Quintana Roo, el jefe del ejecutivo aclaró que los representantes de Estados Unidos aseguraron que no pretenden construir más kilómetros de muro fronterizo, pues señaló que los legisladores autorizaron el presupuesto para la construcción de un tramo de muro, pero ni el mandatario Biden ni los secretarios están de acuerdo en la construcción del mismo.

“Quieren cumplir la ley (porque hay un presupuesto autorizado para un muro en la frontera sur de Texas) pero no están de acuerdo con la construcción de muros”, señaló el presidente

El secretario de Estado, Antony Blinken reconoció el trabajo que está realizando México en el combate al tráfico de fentanilo

“Es por una autorización que tienen en el presupuesto y como tienen una oposición les están exigiendo que construyan 36 kilómetros de muro. Yo creo que no se van a construir, entre otras cosas porque así suele pasar en otros países y en México también, que en Palacio las cosas caminan despacio, entonces no se van a construir los 36 kilómetros y ellos no quieren hacerlo, eso es lo que nos expresaron. Quieren cumplir la ley, pero no están de acuerdo con la construcción de muros, eso no resuelve nada”, explicó el presidente.

La frontera entre México y Estados Unidos abarca tres mil 180 kilómetros. El muro se empezó a construir desde hace cerca de 40 años y actualmente cubre alrededor de mil 200 kilómetros, refirió el mandatario. “¿Cuándo van a terminar? Es pura publicidad de cada presidente de Estados Unidos, con todo respeto, sea republicano o sea demócrata, hace su tramo para congraciarse con los estadounidenses, que no tienen, respetuosamente lo digo, toda la información”.

El 5 de octubre se efectuó el diálogo de alto nivel entre México y Estados Unidos, donde el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con Antony Blinken, secretario de Estado y su comitiva del gobierno del país vecino para platicar sobre migración, narcotráfico y cooperación económica en beneficio de ambos países.

Luego de que en últimas fechas el com-

promiso del presidente Biden, de no continuar con la construcción del muro, se vio comprometido por presión del partido Republicano, en la reunión el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, remarcó que “no hay ninguna

nueva política del gobierno con respecto a la frontera. Desde el día uno esta administración ha dejado en claro que un muro no es la respuesta”.

Por su parte, el secretario de Estado, Antony Blinken, reconoció a México por su combate al tráfico y producción de fentanilo y metanfetaminas. “Para los decomisos de los laboratorios clandestinos, México está haciendo contribuciones clave”, afirmó.

En lo que va del sexenio de López Obrador, se han incautado más de siete mil 691 kilogramos de fentanilo y más de 470 mil 369 kilogramos de metanfetaminas, y se han desmantelado dos mil 131 laboratorios clandestinos.

En la reunión bilateral que sostuvo el presidente con representantes de Estados Unidos, el secretario de Seguridad Nacional de ese país, Alejandro Mayorkas, remarcó que “no hay ninguna nueva política del gobierno con respecto a la frontera. Desde el día uno esta administración ha dejado en claro que un muro no es la respuesta”

En la reunión, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, subrayó la necesidad de entablar diálogo con los países de donde provienen los precursores químicos que hacen posible la producción de fentanilo. “México no produce precursores de fentanilo, llegan por los puertos”, dijo.

En sus redes sociales, López Obrador publicó un video en el que muestra el diálogo entre funcionarios de México y Estados Unidos. “Somos conocidos, amigos. Sé que van a trabajar como lo han venido haciendo, de manera conjunta. A nosotros nos importa mucho esta comunicación, esta relación de entendimiento y de amistad. Vamos mucho muy bien y yo creo que vamos a poder los dos países enfrentar nuestros problemas, nuestras dificultades y termino diciéndoles que son bienvenidos con nosotros, les agradecemos que trabajemos juntos”, expresó.



Como representantes de México participaron las secretarías de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez y de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma Barragán y el jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez. También asistió el titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero.

El diálogo contó con la participación de la comitiva estadounidense, conformada por el fiscal general, Merrick Garland; el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas; la asesora presidencial de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall; el embajador de Estados Unidos en México, Kenneth Salazar; el director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, Rahul Gupta; el subsecretario adjunto de Estado para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols; el subsecretario adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Todd Robinson y la subsecretaria adjunta de la Oficina de Población, Refugiados y Migración, Julieta Valls Noyes.



RECHAZA AMLO CONSTRUCCIÓN DE MURO EN FRONTERA CON TEXAS; LUEGO DE QUE BIDEN CEDIÓ A PRESIÓN DE REPUBLICANOS

El presidente fijó la postura de México públicamente el 5 de octubre, momentos antes de la reunión con representantes de Estados Unidos

La decisión de construir el muro obedece a presión del partido republicano con tintes electorales, aseguró el tabasqueño



Ante las presiones de legisladores republicanos, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, autorizó la construcción de 36 kilómetros de muro en la frontera del sur de Texas; ante ello el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador sostuvo el pasado 5 de octubre que esta decisión “es un retroceso” porque no resuelve el problema e insistió en atender las causas.

“Esa autorización para la construcción del muro es un retroceso porque eso no resuelve el problema, hay que entender las causas. Sí se les apoya con programas para el bienestar, con eso, ese es el remedio”, sostuvo el presidente López Obrador antes de reunirse con el secretario de Estado, Antony Blinken y el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, para tratar precisamente temas migratorios, de narcotráfico y de cooperación para el desarrollo de los pueblos de Centroamérica y el Caribe.

El presidente reconoció a Biden, que, en todo su gobierno, no le ha añadido más kilómetros al muro fronterizo. “No está todavía construido todavía, yo entiendo que hay grandes presiones, sobre todo los que quieren aprovechar el fenómeno migratorio, el consumo de las drogas, con propósitos electorales. Hay mucha politiquería cuando se acercan las elecciones y los del partido republicano, no todos, pero sí un sector, sobre todo legisladores, están en una actitud de mucha intolerancia, muy insensatos, de poca responsabilidad”, recalcó el tabasqueño.

“No están pensando en el bienestar de los estadounidenses, están pensando en cómo se van a encarama, cómo se van a mantener de diputados, cómo su partido va a ganar la presidencia. Es lícito todo, siempre y cuando sea para conservar o mantener el poder, no. La política es un imperativo ético, están actuando de manera muy irresponsable y están presionando muy fuerte al presidente Biden que siempre va a contar con nuestro apoyo”, puntualizó.



COMENZARON REUNIONES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS; EL TEMA CENTRAL ES EL TRÁFICO DE FENTANILO

Desde el 2 de octubre el presidente de México se reunió con un asesor económico de la Casa Blanca.

AMLO criticó que, en vísperas de elecciones en Estados Unidos, los políticos usan el tema migratorio y del fentanilo como propaganda

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el pasado lunes comenzaron las reuniones bilaterales con entre el gobierno de Estados Unidos y México para tratar el tema del tráfico de drogas; el mandatario dejó en claro que el país vecino no está haciendo mucho para combatir el consumo de esas sustancias, más allá de culpar al gobierno mexicano.

López Obrador subrayó que el gobierno mexicano ha impulsado una agenda con miras hacia la colaboración para el desarrollo de los países centroamericanos, sin embargo, el presidente señaló que, en vísperas de elecciones en Estados Unidos, los políticos usan el tema mi-

gratorio y del fentanilo como propaganda.

“Quienes más están usando ahora el tema migratorio y el tema del fentanilo para acusar a México, son los republicanos. Son tan chuecos que lo único que hacen es voltear a ver hacia México y culparnos a



nosotros”, aseguró, al dejar en claro que los tiempos en que ninguneaban a las autoridades mexicanas ya pasaron.

El pasado 29 de septiembre, se realizó el Diálogo Económico de Alto Nivel entre funcionarios de México y Estados Unidos, para tratar el tema del combate al tráfico de fentanilo. Antony Blinken, secretario de Estado, admitió la responsabilidad que tiene su país en el ingreso de armas a México.

“No solo tenemos una responsabilidad compartida en lo que respecta a la demanda, sino en lo que se refiere a las armas que entran a México y que contribuyen a alimentar la violencia”, dijo Blinken, al reiterar que Estados Unidos apoyará a México para contrarrestar la producción y el tráfico de drogas. “Se trata de una responsabilidad compartida, obligación compartida, preocupación compartida”, agregó.

Por la
salud
de todas y todos

ENFERMEDAD DE *Chagas*

Las chinches se pueden encontrar dentro y fuera del domicilio, en lugares oscuros, grietas o ranuras de viviendas, cúmulos de ropa, trebejos, basura, escombros, leña, colchones, sillones o sitios donde duermen perros, gatos y animales de corral

Información validada por el CENAPRECE



#MeCuido #PorAmorALaVida

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD


CENAPRECE
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
Y CONTROL DE ENFERMEDADES

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) gob.mx/salud/cenaprece



COMPARECE SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo con la Constitución Política, el presidente de la República debe presentar un informe cada año en el que se manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. Luego las Cámaras legislativas deben llevar a cabo el análisis de tal informe y pueden solicitar para ello al presidente de la República ampliación de información mediante pregunta por escrito o citar presencialmente a los secretarios de Estado.

A photograph of Luisa María Alcalde Luján, the Secretary of Governance, speaking at a podium. She is wearing a dark grey blazer over a white shirt and a yellow vest. She has dark curly hair and is wearing glasses. Her right hand is raised in a gesture. The background is blurred, showing other people and a red banner.

Para realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la República, la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el miércoles 4 de octubre alrededor de las 12 horas.

En el acto, los y las diputadas de los diferentes Grupos Parlamentarios, fijaron sus posicionamientos. Legisladores de Morena, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Revolucionario Democrática (PRD), emitieron sus posiciones respecto al informe presentado, cuestionaron a la secretaria Luján y exhortaron al Gobierno Federal a realizar cambios en diferentes ámbitos de la Administración.

Días previos a la comparecencia ya se estimaban los principales temas a debate: seguridad, migración, Ayotzinapa, gobernabilidad.

En la primera intervención, la Luisa Alcalde señaló que Secretaría de Gobernación ahora garantiza los derechos humanos y las libertades, protege delincuentes, tutela víctimas y promueve la cultura de la paz.

Informó que hay condiciones de bienestar social y laboral en el país porque se ha hecho una inversión histórica en programas y salario mínimo, son factores que disminuyeron la pobreza y desigualdad. Con esta política se han aumentado los ingresos de las familias más pobres en 18 por ciento. **Hay gobernabilidad**, pocos conflictos o huelgas que se solucionan por la vía del dialogo, hay inversión nacional y extranjera, destacó.

De acuerdo con la secretaria, el Gobierno atiende de manera prioritaria el tema de seguridad, pero con una estrategia opuesta a la que se tenía en gobiernos anteriores; porque **no es un asunto de ganar la guerra, sino conquistar la paz**. En el actual sexenio se atienden las causas generadoras de violencia con oportunidades de empleo y estudio para los jóvenes del país.

Algunos datos expuestos en su intervención como resultados de la estrategia implementada fueron:

- Incidencia delictiva ha disminuido en 24 por ciento
- Homicidio se redujo en 17 por ciento
- Robo disminución de 26 por ciento
- Secuestro bajó 80 por ciento
- Femicidio disminuyó 30 por ciento

Como parte de las réplicas, legisladores de oposición señalaron a la secretaria Alcalde los altos índices de inseguridad y violencia que se vive en el país, lo que refleja una política fallida.

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) reconoció que se han realizado acciones en diversos rubros; sin embargo, “existe un gran problema que estamos padeciendo los mexicanos y que debemos todos juntos resolver de manera responsable”, que es la violencia. Según el INEGI 7 de cada 10 mexicanos expresaron que no se sienten seguros y “nos preguntamos: **esta espiral de violencia hasta cuándo se va a detener**”.



El diputado Jorge Álvarez Máynez de MC recordó que el proceso electoral 2021 fue el más violento de la historia de México y en el cual se asesinaron a 91 personas y a 36 candidatas y candidatos, tres de MC. Por ello, solicitó a la secretaria interceder para que haya justicia y se prepare un grupo especial de trabajo en 2024 que garantice **que no se repita la violencia**. Comentó que se coincide en que el Poder Judicial debe reformarse.



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) al mencionar algunos logros del gobierno, dijo que a pesar de la pandemia y de la guerra Rusia-Ucrania, el país tuvo un **crecimiento de tres por ciento**. Anunció que habrá una inversión extranjera de 58 mil millones de dólares y subrayó que los salarios aumentaron 90.82 por ciento. Comentó que la política ha contribuido a que haya más libertad de expresión en el país. Además, “tenemos el mayor presupuesto en programas sociales, lo que aporta a la paz, y el peso ha crecido 15.27 frente al dólar, cuando con Calderón disminuyó 15.22, y con Peña Nieto 36.43”.

Por el PAN, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado argumentó que no se promueve el debate, no se respetan libertades ni se defiende la democracia. “No es honesto, ni honrado y sí es muy corrupto. La transformación es lo más escandaloso en casos de corrupción, lo que impacta en la gobernabilidad por el mal manejo de la política interior. **Estamos en el desgobierno de la simulación**. No permitiremos que se destruyan instituciones. México merece mucho más”. Indicó que, en casi un lustro, Gobernación fue relegada a la más penosa irrelevancia, se renunció a fomentar el desarrollo político, dejó de contribuir al fortalecimiento de las instituciones, dejó de promover la participación ciudadana y no se facilitaron los consensos en la búsqueda de acuerdos políticos; se renunció a mantener condiciones de unidad nacional, cohesión social, fortalecimiento de instituciones y promover la gobernabilidad democrática.



El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD) dijo que en estos cinco años el **gobierno ha sido irresponsable con el tejido social**, y las decadencias más graves se ven en temas de migración, derechos humanos y seguridad. Afirmó que los resultados son: 166 mil homicidios, tres mil fosas clandestinas localizadas, más de cien mil desaparecidos y 23 estados sometidos por el crimen organizado. La diputada Edna Giselle Acevedo del PRD dijo a la secretaria que el país que describía acepta y normaliza la violencia y las cuotas con la delincuencia organizada.

Sobre el caso **Ayotzinapa**, Luisa María Alcalde informó que hay 132 personas detenidas:

41 miembros
del crimen
organizado

71 policías de los
3 niveles de
gobiernos

14 elementos
del Ejército
Mexicano

3 altos
funcionarios
de la FGR

El ex alcalde
de Iguala

El ex secretario
de Seguridad
Estadal de
Guerrero

La ex presidenta
del DIF en Iguala

En la comparecencia estuvieron presentes los subsecretarios César Yáñez Centeno y Alejandro Encinas, quienes acompañaron a la secretaria Luisa Alcalde.

A hand holding a purple megaphone against a background of a newspaper collage. The megaphone is purple with a silver rim and a silver handle. The background is a collage of various newspaper pages with text in different languages and colors. A large purple banner with white text is overlaid on the image.

RESUMEN

SEMANA

DETIENEN A EX DIPLOMÁTICO MEXICANO ANDRÉS ROEMER EN ISRAEL; ISRAEL POSPONE SU EXTRADICIÓN A MÉXICO

El presidente López Obrador confirmó este hecho y pidió a Israel su cooperación para la extradición de Tomás Zerón, involucrado en el caso Ayotzinapa

Por Fannia Cadena

El pasado 2 de octubre fue detenido en Israel el escritor y ex diplomático mexicano Andrés Roemer, quien es acusado de acoso sexual y violación, por lo que tiene cinco carpetas de investigación y cinco denuncias en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, y cinco peticiones de extradición.

La embajada de Israel en México informó que el Tribunal de Distrito israelí extendió la detención de Andrés "N" hasta dentro de dos semanas, cuando se determinará su situación, por lo que su extradición no se llevará a cabo el 16 de octubre como estaba previsto.

La justicia israelí analiza su posible extradición a México, ya que desde 2021 se busca su comparecencia ante las autoridades mexicanas. De acuerdo con la agencia EFE, el departamento internacional de la Fiscalía de Israel presentó una petición para su extradición ante el Tribunal de Distrito de Jerusalén, informó el Ministerio de Justicia israelí en un comunicado.

"Hoy nos informaron que en este caso ya se concedió o se va a permitir la extradición, pero en el caso del señor Zerón no hay todavía una respuesta. Y yo sigo insistiendo al gobierno de Israel de manera respetuosa que ellos no pueden, nadie debe proteger a quienes violan derechos humanos", expresó el mandatario.

"Esperemos que las autoridades de Israel ayuden en el caso de la extradición del señor Zerón, que está involucrado en el lamentable hecho de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, fundamentalmente en la creación de la llamada verdad histórica", señaló el presidente.





DA TEPJF REVÉS A QUEJA DE MARCELO EBRARD CONTRA MORENA PARA REPONER EL PROCESO INTERNO

El Tribunal Electoral determinó que su queja es inexistente e inoperante, debido a que no fue presentada en los tiempos establecidos en el proceso interno de Morena

Por Emir Salazar

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el pasado 2 de octubre que la queja de omisión presentada por el excanciller Marcelo Ebrard Casaubón contra la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, para anular y reponer el proceso de selección del coordinador o coordinadora de la Defensa de la Transformación, es inexistente, debido a que no fue presentada en los tiempos establecidos en el proceso interno del partido.

Fue el 25 de septiembre cuando

el aún aspirante presidencial, Marcelo Ebrard, presentó una solicitud de juicio ante el Tribunal Electoral federal, tras no recibir respuesta a la queja que presentó el pasado 10 de septiembre en la Comisión de Honor y Justicia del partido Morena.

Ebrard solicitó al Tribunal Electoral que ordene a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, admitir la demanda de nulidad y posterior reposición del proceso interno para la elección de la Coordinación de Defensa de la Transformación.

El Tribunal resolvió que, si bien es está correctamente fundado el agravio presentado por Ebrard, respecto al incumplimiento de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, sobre los plazos intrapartidistas para admitir su queja, dicho agravio resulta "inoperante".

Apenas el 30 de septiembre, Ebrard compartió en sus redes sociales que la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena admitió el recurso de queja que presentó, derivado del procedimiento que inició en el Tribunal Electoral.

Retiran orden de aprehensión a García Luna; FGR procederá contra juez y magistrados por actuar contra la justicia

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito desechó la orden de aprehensión contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, quien es acusado por el delito de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR) a Genaro García Luna le fue descubierto un ingreso injustificado de más de 43 millones de pesos durante su gestión como servidor público en el periodo de 2000 a 2012; dicha cantidad no coincidía con sus declaraciones fiscales y patrimoniales, lo cual fue confirmado por diligencias periciales contables.

El Tribunal resolvió desechar la orden de aprehensión, “aun cuando con los datos de prueba proporcionados a la autoridad jurisdiccional, está demostrado que su patrimonio es desproporcionado e injustificado con relación a sus ingresos lícitos, lo que violenta los principios de legalidad y el debido proceso”, detalló la FGR en un comunicado.

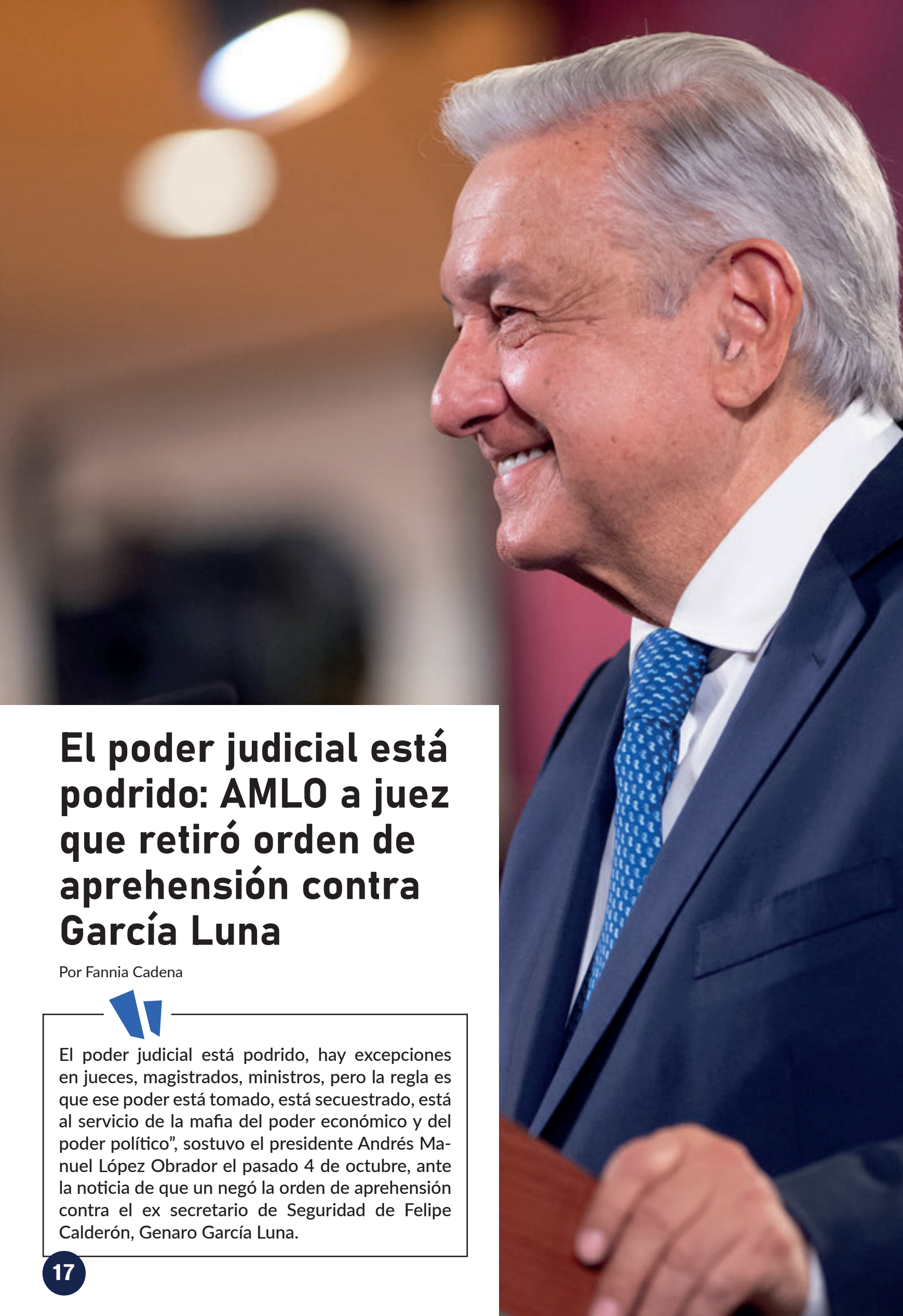
La FGR anunció que procederá legalmente contra el juez de Distrito, Gerardo Genaro Alarcón López, quien negó la orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito, y de los magistrados que confirmaron dicha negativa, por “actuar contra la administración de justicia”.

Lo anterior, aun cuando con los datos de prueba proporcionados a la autoridad jurisdiccional, está demostrado que su patrimonio es desproporcionado e injustificado con relación a sus ingresos lícitos, lo que violenta los principios de legalidad y el debido proceso. Existen otras tres órdenes de aprehensión vigentes, por diferentes delitos, en contra de Genaro “G”.

De nueva cuenta, el poder judicial protegió a otro presunto delincuente; esta vez fue García Luna, quien tenía orden de aprehensión por enriquecimiento ilícito, además de otras tres órdenes de aprehensión por diferentes delitos. El ex secretario de Seguridad de Calderón recibirá sentencia el 1 de marzo de 2024, anunció la Corte del Distrito Este de Nueva York

Por Fannia Cadena





El poder judicial está podrido: AMLO a juez que retiró orden de aprehensión contra García Luna

Por Fannia Cadena



El poder judicial está podrido, hay excepciones en jueces, magistrados, ministros, pero la regla es que ese poder está tomado, está secuestrado, está al servicio de la mafia del poder económico y del poder político”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 4 de octubre, ante la noticia de que un negó la orden de aprehensión contra el ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón, Genaro García Luna.

Este poder no defiende la justicia, sino a quienes les deben sus cargos y privilegios, pues, el presidente López Obrador reveló que tiene un fideicomiso de 20 mil millones de pesos para sueldos elevadísimos y privilegios. Fue “un gran acuerdo” que se urdió desde tiempos de Salinas

Fue el juez de Distrito, Gerardo Genaro Alarcón López, el mismo que exoneró a Rosario Robles, quien ahora negó la orden de aprehensión contra el ex secretario de Seguridad de Felipe Calderón por enriquecimiento ilícito.

En su conferencia mañanera, el tabasqueño refirió que, al encargado de la Seguridad en tiempos de Calderón, ya le habían otorgado amparo para que se le descongelaran sus cuentas. Además, ya habían nombrado como brazo derecho de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, a alguien cercano a García Luna. Y ahora un juez lo ampara en una denuncia de corrupción presentada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Por ello el mandatario insistió en la necesidad de reformar al poder judicial para que haya jueces, ministros y magistrados cuyo compromiso sea con la justicia y con el pueblo, y no con quienes les dieron su cargo y privilegios durante los gobiernos anteriores.

“Más claro ni el agua, por eso hay que reformar al poder judicial y lo tiene que hacer el pueblo en la elección

para que se pueda reformar la Constitución en el Congreso, se necesita votar con mayoría calificada, dos terceras partes de los legisladores. Sí se logra esa mayoría calificada se va a poder reformar la Constitución para que el pueblo elija a los jueces, magistrados, a los ministros, y desmontar este aparato de la corrupción y construir uno nuevo, un sistema nuevo”, señaló.

El presidente remarcó que el poder judicial tiene un fideicomiso de 20 mil millones de pesos para sueldos elevados y privilegios. “Todo esto es inmoral, es contrario a los cambios, ya no puedo decir transformación, que requiere nuestro país”.

López Obrador habló de diferentes casos en que los jueces han protegido a presuntos delincuentes y anticipó que seguramente van a resolver que no se entreguen los libros de texto a los niños y niñas en Chihuahua y Coahuila, donde pese a que el curso escolar inició el 28 de agosto, a la fecha continúan las clases sin este material educativo.

El presidente recordó que el actuar de los encargados de impartir justicia es producto de un acuerdo que se

urdió desde la época del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, cuando surgió el PRIAN y hubo un gran acuerdo con el poder judicial para mantener la impunidad, e incluso con los medios de comunicación.

“Ya llegaron a un nivel de cinismo extremo y tienen el apoyo de los pseudo intelectuales, y los medios de manipulación, que están entregados por entero a la mentira, bueno hay excepciones, sobre todo en los periodistas”, comentó el jefe del ejecutivo.

“Sería bueno que dijeran cuánto ganan y por qué les pagan tanto”, dijo el presidente sobre los periodistas que ganan mucho dinero. “¿Es porque son buenos periodistas o es porque reciben consignas y son fieles para reproducir como voceros lo que les ordenan?”, cuestionó.

“Por eso hay que ayudar a Alazraki, ternurita, ya le voy a mandar mis 25 pesos, cuando menos sí se atreve a decir ‘no tengo’ o ‘ya no me alcanza’ para mantener el programa. Hay que ayudarlo porque además es poco lo que está solicitando. Yo sé lo voy a mandar”, bromeó.

DIPUTADOS DE MORENA ALISTAN RECORTE A PRESUPUESTO DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS DE HASTA 24 MIL MDP

Por Fannia Cadena

Los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) buscarán recortar entre 15 mil y 24 mil millones de pesos a 20 rubros de gastos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal.

Por ello, el pasado lunes los diputados morenistas anunciaron que tienen listo el proyecto de dictamen para extinguir los fideicomisos multimillonarios del Poder Judicial Federal controlados por la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal. Los recursos se regresarían a la Tesorería de la Federación para disponer de ellos en beneficio del pueblo, así lo dio a conocer el diputado de Morena, Hamlet García Almaguer.

La propuesta de Paquete Económico 2024 del poder ejecutivo federal, debe entregarse a los legisladores a más tardar el próximo 6 de octubre, mientras que la fecha límite para su aprobación es el 15 de noviembre.

Prevén reducir gastos frívolos como jardinería, reparaciones de domicilios particulares de ministros y jueces de distrito, vigilancia privada, bonos de compensación o pago de seguros médicos, de separación individualizada o de protección para jueces

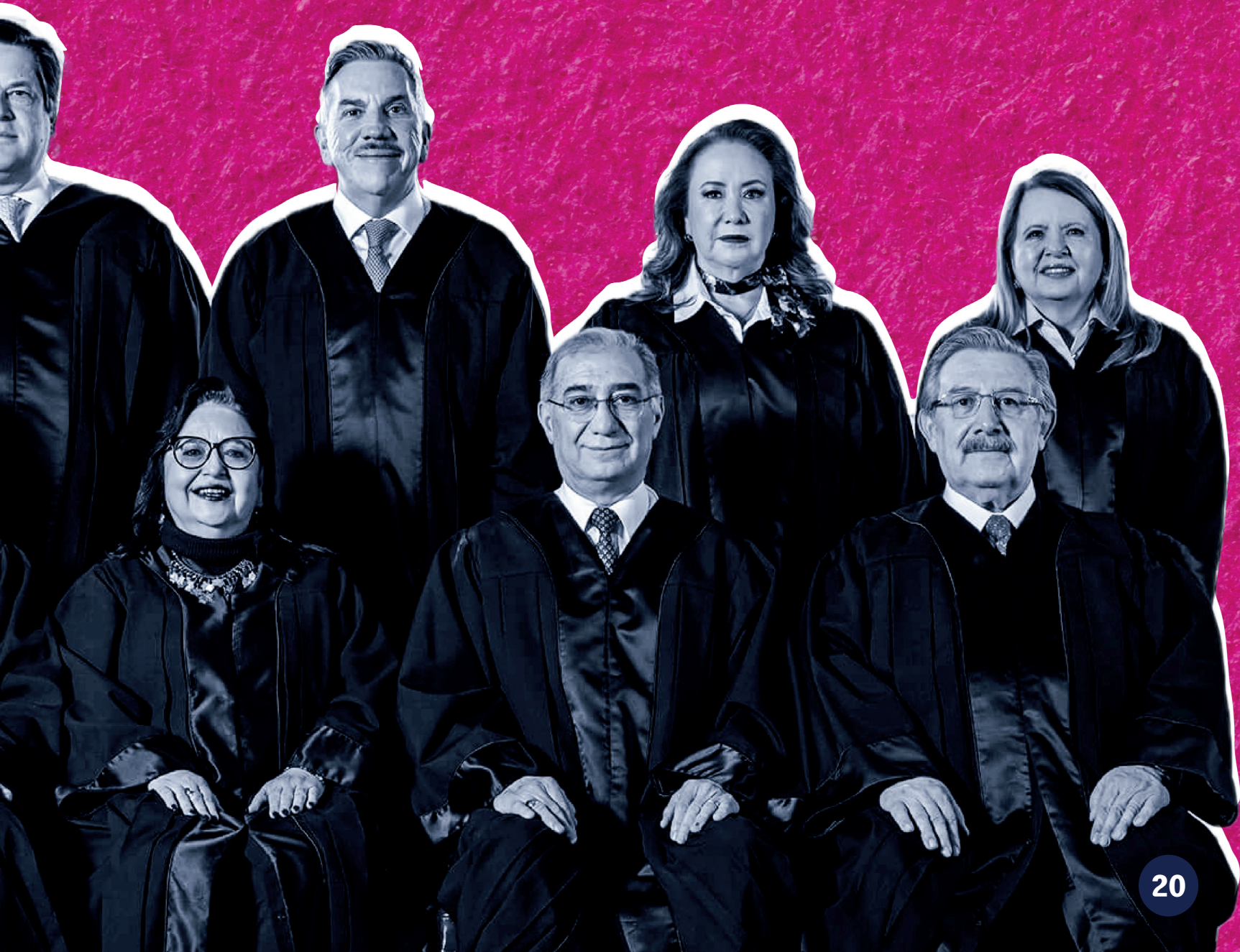


Entre los rubros donde se buscará reducir el presupuesto al poder judicial, es en gastos calificados como frívolos por los diputados morenistas, como es la jardinería, bonos de compensación o pago de seguros médicos, de separación individualizada o de protección para jueces.

Se destinan cuatro millones de pesos en prendas de protección personal como chalecos antibalas, además, hay pagos por riesgos para jueces en materia penal, y partidas destinadas a reparaciones de domicilios particulares de

ministros y jueces de distrito. Asimismo, se destinan 146 millones de pesos para vigilancia privada en la Corte, pese a tener el apoyo de la Guardia Nacional, el Servicio de Protección Federal, y de la policía capitalina.

“Vamos a discutir a fondo el presupuesto de la Suprema Corte y el Poder Judicial Federal en su conjunto. Hemos detectado partidas frívolas y dispendiosas que no pueden sostenerse en un país con tantas carencias y desigualdades”, aseveró el diputado morenista en sus redes sociales.



ATENCIÓN A JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO AYUDA A PACIFICAR AL PAÍS: AMLO

En 5 años, Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a 2 millones 600 mil jóvenes con un salario de 6 mil 310 pesos mensuales, lo que representa una inversión de 100 mil millones de pesos en lo que va del sexenio, en contraste con las cinco pasadas administraciones del PRI y del PAN que sólo destinaron a la juventud 7 mil millones de pesos en total

Por Fernanda Aranda

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el Gobierno de México atiende a los jóvenes de manera prioritaria a través de oportunidades de trabajo y becas que garantizan el derecho a la educación, lo que abona a pacificar el país.

“Muchos jóvenes están teniendo oportunidades de estudio, de trabajo —lo que no se hacía antes— y ya no es fácil que puedan los delincuentes fortalecer sus filas, ya no hay este ejército de reserva que tenían anteriormente cuando los jóvenes no eran tomados en cuenta”, subrayó el presidente.

En su tradicional conferencia de prensa matutina expuso que la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez, de Educación Media Superior, beneficia a 4 millones de estudiantes.

Dijo que más becas han contribuido a reducir la deserción escolar, para que los jóvenes no abandonen la escuela. “Ese es un dato importantísimo en el marco de nuestra estrategia de atender las causas que llevan a la violencia”, indicó.

A ello se suma el programa Jóvenes Construyendo el Futuro,

que en cinco años ha beneficiado con un salario mínimo mensual de 6 mil 310 pesos a 2 millones 600 mil mujeres y hombres aprendices. De este universo, dijo, el 60 por ciento obtuvo trabajo de manera permanente en los lugares donde recibieron capacitación laboral.

Esta iniciativa de Jóvenes Construyendo el Futuro representa una inversión de 100 mil millones de pesos en lo que va del sexenio, en contraste con las cinco pasadas administraciones del periodo neoliberal que sólo destinaron a la juventud 7 mil millones de pesos en total, recalcó.





COMIENZA VENTA DE BOLETOS DE MEXICANA DE AVIACIÓN, LA LÍNEA AÉREA DEL ESTADO MEXICANO

Por Emir Salazar

Mexicana de Aviación, la aerolínea del Estado Mexicano, comenzó desde el lunes 2 de octubre la venta de boletos en su sitio web, pues sus operaciones aéreas iniciarán el próximo 2 de diciembre, con 21 rutas nacionales e internacionales, con el propósito de facilitar el transporte de pasajeros y carga hacia las principales ciudades y destinos del país.

Mexicana de Aviación estará operando desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). La aerolínea estará operada por el Ejército mexicano y sus destinos y precios pueden consultarse en el sitio web: <https://www.mexicana.gob.mx>

Entre los 21 destinos que ofrece la aerolínea están: Cancún, Cozumel, Chetumal, Campeche, Mérida, Villahermosa, Huatulco, Oaxaca, Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, León, Guadalajara, Puerto Vallarta, Mazatlán, Monterrey, Mazatlán, Ciudad Juárez, Hermosillo, Tijuana, La Paz y San José del Cabo.

**Volará a 21 destinos con
bebidas de cortesía,
descuento de 20% para
adultos mayores, y por
lanzamiento ofrecerá
asiento sin cargo extra y
equipaje documentado
de 15 kg**

En la página web de Mexicana hay una oferta por lanzamiento en la que se informa que se incluye equipaje de mano y personal de 10 kilogramos, bebidas de cortesía, asiento sin cargo extra y equipaje documentado de 15 kilogramos.

También destaca el descuento del 20 por ciento para adultos mayores.

En el sitio de la aerolínea se pueden apreciar los costos de los vuelos los cuales van desde los 509 pesos. Cabe recordar que Mexicana de Aviación era la principal aerolínea del país hasta que canceló sus operaciones en agosto de 2010 tras declararse en bancarrota.

La aerolínea del Estado Mexicano fue constituida el 10 de agosto de 1952 por el presidente Andrés Ma-

cano fue constituida este año, el gobernador Manuel López Obrador anunció un “acuerdo histórico” con los 7 mil 407 ex trabajadores de esta empresa para pagarles 815 millones de pesos y usar la marca, para darle el nombre a la nueva compañía aérea del gobierno de México.

El 15 de junio del 2023; el gobierno del presidente Andrés López Obrador anunció

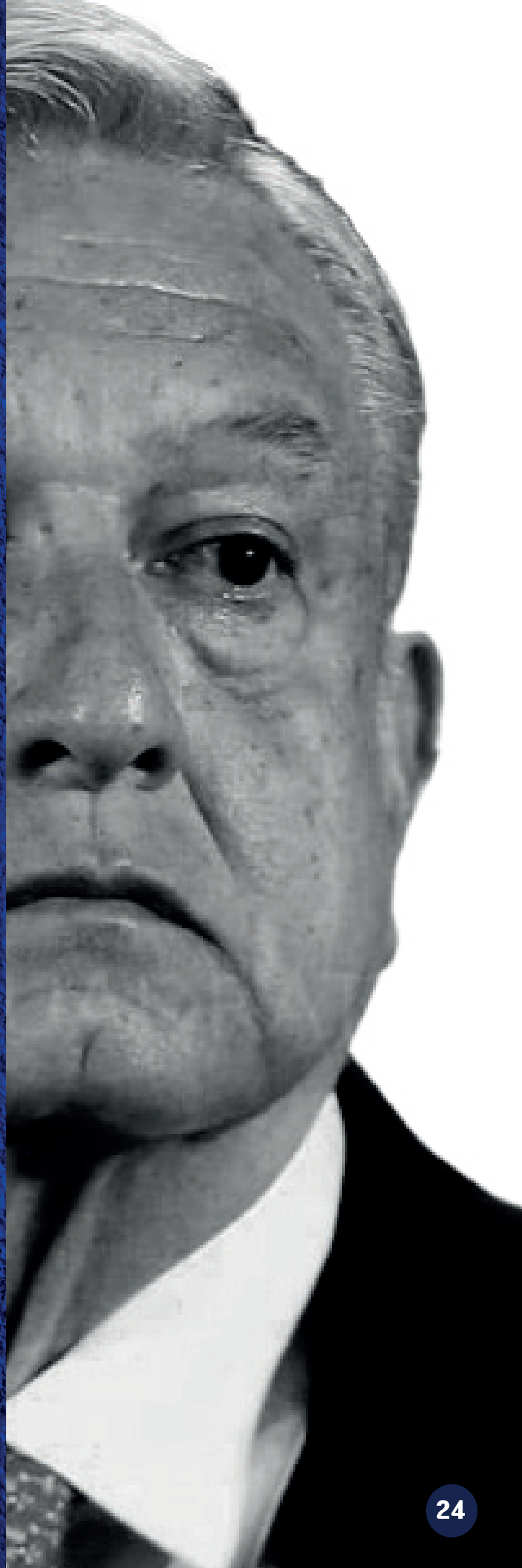
ORDENA EL INE AL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR RETIRAR POSDATA DE LA CONFERENCIA MAÑANERA; AMLO DENUNCIA CENSURA

“Ahora se convierten en censores, es como el tribunal de la Santa Inquisición, ellos nos van a decir qué podemos decir y qué no”, criticó el presidente

Por Fannia Cadena

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó eliminar la posdata del presidente Andrés Manuel López Obrador en la cortinilla que se colocó desde la primera semana de octubre, al inicio de las transmisiones de la conferencia mañanera, con el argumento de que utiliza el término “transformación” que es asociado a Morena, y los términos “conservador”, “corrupción”, “clasismo” y “racismo”, los cuales, según el mismo órgano electoral, son asociados a partidos políticos de oposición.

“Sí estamos en contra de la corrupción y estamos en contra del clasismo y estamos en contra del racismo”, dijo el presidente, pero ahora el INE censuró estos temas, aseguró que acatará su orden, pero consideró que “es una afrenta, es una violación flagrante a la libertad, a la libertad de expresión, de manifestación de las ideas”.



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, concedió las medidas cautelares a la denuncia presentada por la senadora panista Xóchitl Gálvez, quien acusó al presidente de presunto uso de recursos públicos, así como violación al principio de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, al realizar, supuestamente, manifestaciones político-electorales en favor de Morena.

Según el INE, López Obrador en su posdata hace referencia indirecta de forma negativa a los partidos políticos de oposición, y de forma positiva “a su partido”, porque habla de la transformación y la población identifica ese término con Morena. “Ya no podemos hablar de la transformación”, dijo el mandatario.

Asimismo, la Comisión consideró que los términos “conservador”, “corrupción”, “clasismo” y “racismo”, son “manifestaciones utilizadas en contra de fuerzas políticas de oposición”, y a favor del partido que lo postuló, por lo que el INE las consideró como “declaraciones de naturaleza electoral”.

“No sabía que las fuerzas políticas de oposición fuesen corruptas”, ironizó el presidente, quien dejó en evidencia que el mismo Instituto Electoral asocia esos términos negativos con los partidos políticos opositores.

El poder ejecutivo tuvo un plazo de seis horas desde que se concedieron las medidas cautelares solicitadas por la senadora, para que se modifiquen los archivos de audio, audiovisuales e incluso versiones estenográficas de las conferencias impugnadas, que son las del 25 al 27 de septiembre, para que solo se difunda el mensaje ordenado por el INE sin ningún agregado.

“Ya no podemos llamarlos conservadores, ahora vamos a decirles reaccionarios. ¿Se acuerdan lo que decía el presidente Juárez?, que el triunfo de la reacción es moralmente imposible”, comentó el presidente en torno a la censura del INE.

El órgano electoral asoció los términos “conservador”, “corrupción”, “clasismo” y “racismo”, con los partidos de oposición

AMLO BURLA AL INE Y MANTIENE POSDATA PARA “CONSERVADORES”

El INE ordenó que solo aparezca su mensaje y se censure la posdata del presidente, la cual menciona que la conferencia mañanera es para atrevidos y no para conservadores

Por Fernanda Aranda

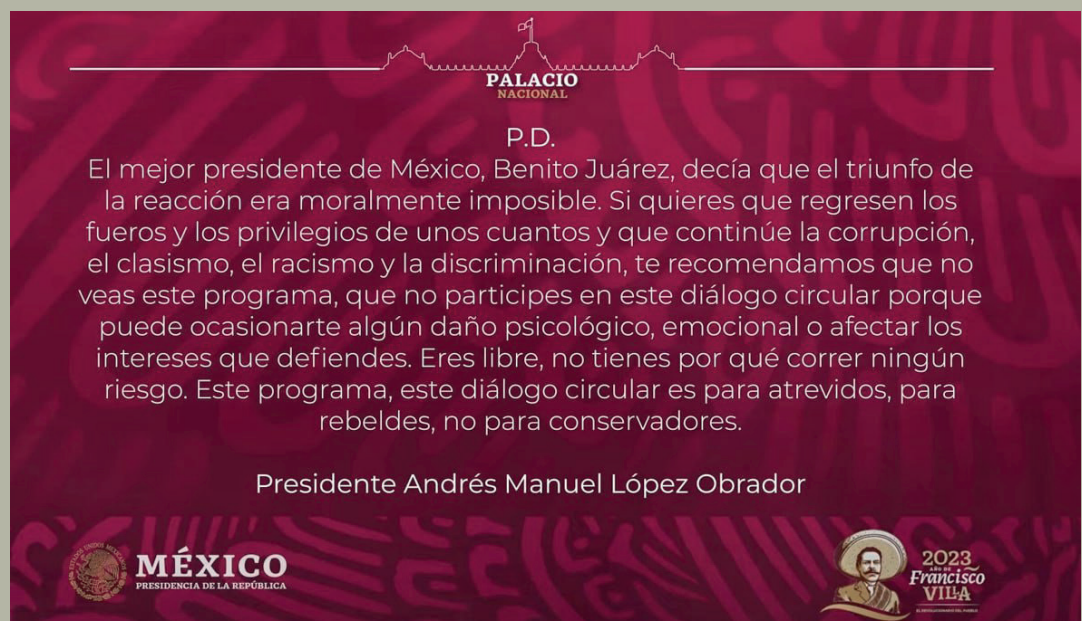
El presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo la posdata dirigida a conservadores, pese a la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirarla para que el mensaje del órgano electoral aparezca sin ningún agregado.

La posdata que ha aparecido durante los últimos dos días al inicio de la conferencia mañanera que se transmite por los canales oficiales del gobierno de México, es un texto con la voz grabada del presidente López Obrador:

“El mejor presidente de México, Benito Juárez, decía que el triunfo de la reacción era moralmente imposible. Si quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa, que no participes en este diálogo circular porque puede ocasionarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes.

Eres libre, no tienes por qué correr ningún riesgo. Este programa, este diálogo circular es para atrevidos, para rebeldes, no para conservadores”.

Fue a finales de septiembre cuando la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al Ejecutivo federal colocar un mensaje antes de iniciar las conferencias mañaneras, en el que se indiquen los límites de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 de la Constitución. López Obrador calificó al órgano electoral como la “Santa Inquisición”, y le agregó una posdata que el INE ordenó también retirar.





SE SUMAN 12 DIPUTADOS MONREALISTAS AL BLOQUE “EL CAMINO DE MÉXICO” DE MARCELO EBRARD

Por Fernanda Aranda

Con esta integración de legisladores son 47 legisladores a favor del movimiento del ex canciller, que buscarán modificar el Presupuesto de Egresos 2024

Con los 12 diputados que se sumaron al bloque “El Camino de México” de Marcelo Ebrard, van 47 legisladores que buscarán hacer modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024, en el cual, aseguran que prevén más recursos a favor de salud, seguridad, proyectos y educación.

Así lo dio a conocer el pasado 4 de octubre el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona en la Cámara de Diputados. A su vez, la legisladora de Morena, Selene Ávila Flores, destacó que habrá foros y mesas de trabajo para llevar a cabo las modificaciones

al presupuesto propuesto por el poder ejecutivo federal.

“No estamos por modificar el presupuesto que envió el presidente AMLO, eso lo apoyamos, nosotros hablamos de construir proyectos prioritarios, de hacer un plan para utilizar recursos extraordinarios derivado de las bajas tasas del Fobaproa, del petróleo y recaudación de IVA. Con ello se calcula que el ingreso extraordinario estará por encima de los 50 mil millones de pesos” aclaró.

Selene Ávila señaló que no los han buscado legisladores de la

oposición para buscar negociar el presupuesto para el siguiente año.

Expresó que se ha sentido estigmatizada por ciudadanos que simpatizan con la 4T y a los cuales no les gustó que se haya integrado a este bloque de Marcelo Ebrard, razón por la cual la critican en redes sociales.

SCJN DESECHA PETICION DE MARU CAMPOS; RESUELVE QUE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS LLEGUEN A CHIHUAHUA

Coahuila es el único estado donde por un amparo interpuesto por el gobernador priísta Miguel Ángel Riquelme, no se ha entregado este material educativo a los estudiantes

Por Fannia Cadena

Tras 40 días de iniciado el ciclo escolar, finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia de la gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos, que impedía que los libros de texto se entregaran a las niñas y los niños en esa entidad.

Fue este miércoles 4 de octubre, cuando la Primera Sala de la SCJN desechó la controversia constitucional interpuesta por la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, para evitar la distribución de los libros de texto gratuito, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya puede comenzar a repartirlos.

La Primera Sala, integrada por Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, determinó que la demanda de Maru Campos no logra comprobar alguna inconstitucionalidad relacionada con el reparto de libros.

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, celebró la decisión de la Suprema Corte, al publicar en sus redes que “prevaleció el derecho y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de Chihuahua, quienes muy pronto tendrán en sus manos y aprovecharán los nuevos Libros de Texto Gratuitos. Nos satisface que, por unanimidad, los ministros de la Primera Sala de la SCJN desecharon la Controversia Constitucional promovida por el gobierno de ese estado en contra de los libros, con lo que no hay impedimento para que los materiales educativos sean distribuidos en las escuelas de esa entidad”.



También el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció la resolución de la Corte que obliga a entregar los libros de texto de la SEP en Chihuahua. “Estoy contento. Muchas gracias a los ministros. Hay que reconocer a los ministros cuando se actúa bien. Estaba mal lo que hicieron. Lo que hizo la gobernadora de Chihuahua (Maru Campos) y lo que hizo el ministro Aguilar que le dio entrada a una solicitud de amparo para no distribuir los libros”, mencionó el mandatario.



DIPUTADOS DE MORENA VAN POR REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS

La iniciativa busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales en México; esto se analizará en el Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados que iniciará el próximo 16 de octubre con cinco sesiones

Por Emir Salazar

El diputado de Morena, Ignacio Mier Velazco, a través de un video en sus redes sociales, aseguró que junto con la diputada Susana Prieto, impulsa la iniciativa de reducir la jornada laboral, pues el derecho al descanso está consagrado en la Constitución.

Refirió que elaboraron un dictamen y la oposición estuvo en contra, pero ya los convencieron, aseguró “Vamos a reordenar el procedimiento” para que la iniciativa no sea impugnada como sucedió con la reforma electoral. Comunicó que el lunes se difundirá mayor información.

El pasado martes 3 de octubre, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó que se realizará un Parlamento Abierto a partir del 16 de octubre para analizar la iniciativa con todos los sectores involucrados. Se escucharán a especialistas, académicos, sindicatos, cámaras empresariales y a ciudadanos en general para determinar si esta medida supondrá un avance en las garantías laborales.



Las fechas para el parlamento abierto son:

- 9 de octubre: se reúne el grupo plural de análisis del Parlamento.
- 16 de octubre: arranca el primer foro del Parlamento Abierto.
- 23 de octubre: segundo foro del Parlamento Abierto.
- 6 de noviembre: tercer foro del Parlamento.
- 13 y 21 de noviembre: se llevarán a cabo las conclusiones.

El artículo 123 de la Constitución Mexicana establece que los trabajadores tienen derecho a un día de descanso por cada seis días de trabajo. La Ley Federal del Trabajo (LFT) especifica que una persona puede trabajar hasta 48 horas a la semana, con un máximo de ocho horas al día.

La iniciativa presentada originalmente por la senadora Patricia Mercado, busca reducir la jornada laboral a cinco días de trabajo por dos días de descanso de manera obligatoria, y disminuir a un máximo de 40 horas semanales las jornadas de trabajo semanales.

Para que esta reforma sea aprobada a nivel constitucional, se requiere del respaldo de la mayoría calificada del pleno de la Cámara de Diputados y del Senado, además de la aprobación de la mitad más uno de los congresos estatales.



Presupuesto y Guardia Nacional son insuficientes para garantizar seguridad, sostienen diputados del PAN, PRI y PRD

Afirmaron que se le ha dado menos recursos a la seguridad del país y se ha apoyado a que crezca el narcotráfico en un “Estado ensangrentado”

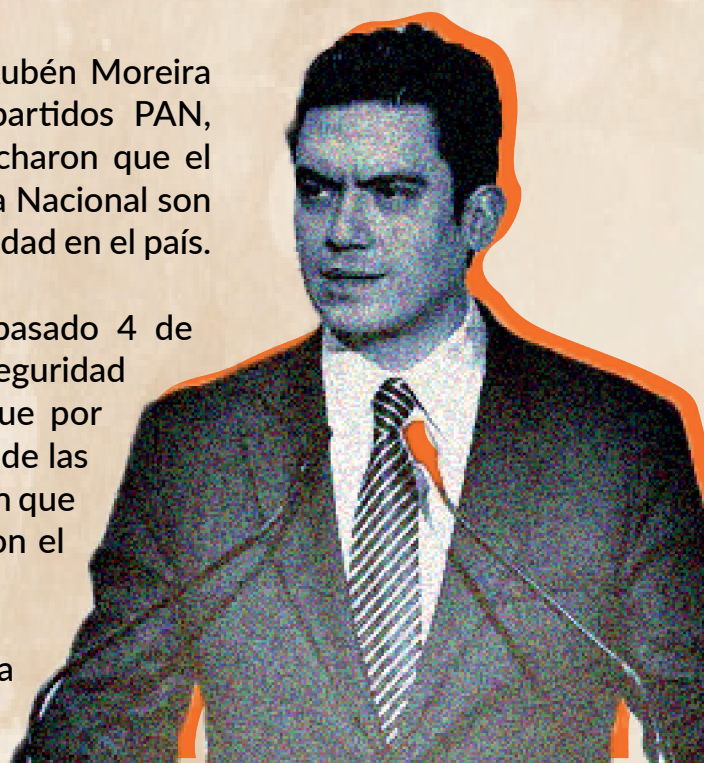
Por Yulissa Barreda

Los coordinadores Jorge Romero, Rubén Moreira y Luis Espinoza Cházaro, de los partidos PAN, PRI y PRD, respectivamente, reprocharon que el presupuesto a seguridad y la Guardia Nacional son insuficientes para garantizar la seguridad en el país.

En una conferencia de prensa el pasado 4 de octubre, exigieron a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que explique por qué no hay vigilancia en la carretera de las Cumbres de Maltrata, al igual pidieron que se vigile temas de violencia como son el narcotráfico en el país.

El diputado perredista Luis Espinoza aseguró que “la Guardia Nacional no es la solución” y “el presupuesto no ayuda a la seguridad del país”. Igualmente mencionó que se le ha dado menos recursos para la seguridad del país y se ha apoyado a que crezca el narcotráfico en un “Estado ensangrentado” así lo calificó.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, remarcó que debería de haber operativos inmediatos, al igual que se debe verificar los impuestos, pues “el narcotráfico es un impuesto para los trabajadores” mencionó, al igual que pidió a los gobernadores que asuman su responsabilidad. Asimismo, pidió que se convoque al Instituto Nacional Electoral para corroborar las elecciones del Estado de Michoacán, pues “donde gobierna el narco gana morena” mencionó.



En 2024 habrá 43 nuevas Áreas Naturales Protegidas en 4.4 millones de hectáreas

Se han decretado 21 de las 43 áreas proyectadas, que sumadas a las 182 que ya existían serán 203 ANP federales en una superficie de 91 millones 608 mil 327 hectáreas

Por Fannia Cadena

En diciembre de este año, las nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP), llegarán a 43 en una superficie total de 4.4 millones de hectáreas repartidas en 23 estados de la república, por lo que este sexenio será el que más áreas de este tipo ha declarado en la historia de México.

El pasado 5 de octubre, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, informó durante la conferencia mañanera del presidente, que se han decretado 21 de las 43 áreas estimadas, las cuales se sumarán a las 182 registradas al inicio de esta administración. Precisó que actualmente hay 203 en una superficie de 91.6 millones de hectáreas.

El comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Humberto Adán Peña Fuentes, afirmó que la federación está comprometida a crear 22 Áreas Naturales Protegidas más, por lo que, al cierre de este año, pasará de 203 a

225 con una dimensión estimada de 95 millones de hectáreas.

La nueva meta agregará en 17 estados más de 3 millones de hectáreas que estarán orientadas a la salvaguarda de los recursos naturales con el apoyo y respaldo de los pueblos originarios. “Esto no está pasando en ninguna parte del mundo. Nosotros estamos tomando como un gran reto el cumplimiento de las metas internacionales para la protección del medio ambiente, porque de ahí se basa la supervivencia de la vida misma de todas y todos los mexicanos”, manifestó.

Añadió que las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVVC) alcanzan más de un millón 213 mil hectáreas. Derivado de esta iniciativa, hay tres corredores biológicos en Oaxaca, Guerrero y Campeche, que protegen al jaguar y a otras especies mediante la participación de ejidos y de las comunidades como base de la conservación, refirió.

María Luisa Albores González resaltó que hay 13 nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas procedentes de la donación de terrenos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Con ello, está asegurada la protección de playas públicas y parques nacionales. Esta iniciativa, explicó, suma 17 mil 918 hectáreas de ecosistemas, ubicados en Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa.

Así, la Región Gran Calakmul será, después del Amazonas, la reserva de selva tropical más grande de América y la más grande en México con 1.5 millones de hectáreas.

Asimismo, la Semarnat, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), conserva o está en proceso de protección de reservas de agua y de alimentación, sitios sagrados de pueblos originarios, selvas tropicales, manglares, bosques, desiertos y pastizales, islas y mares, playas públicas, así como zonas arqueológicas a través de diferentes modelos clasificados en:

Áreas de Protección de Flora y Fauna:

- Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí.
- Jaguar, en Quintana Roo.
- Balam Kin, en Campeche.
- Manglares de Puerto Morelos, en Quintana Roo.
- Canoas, en Colima.

Reserva de la Biosfera:

- Piaxtla-Tayoltita, entre Sinaloa y Durango.
- Sierra de Vallejo-Río Ameca, entre Jalisco y Nayarit.

Santuarios tortugueros:

- Playa El Verde Camacho, en Sinaloa.
- Playa Lechuguillas, en Veracruz.
- Playa Cahuitán, en Oaxaca.
- Morro Ayuta, en Oaxaca.
- Barra de la Cruz - Playa Grande, en Oaxaca.

Áreas de Protección de Recursos Naturales:

- Lago de Texcoco, en Estado de México.
- Peña Colorada, en Querétaro.
- Lago Tláhuac - Xico, entre Ciudad de México y Estado de México.
- Ríos y Montañas de la Comarca Lagunera, en Durango.

Santuario:

- Cotorra Serrana, en Chihuahua.



Apoyan diputados del PAN reforma a Ley de Salud para aumentar número de optometristas que brinden atención a la salud visual

La discapacidad visual ocupa el segundo lugar entre las discapacidades, por ello respaldan la iniciativa para ampliar la formación de optometristas en universidades mexicanas

Por Yulissa Barreda

En el 2° Foro de Optometría contra la discapacidad visual, legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) destacaron la importancia de una reforma propuesta en la Ley General de Salud que permitiría a los optometristas recetar medicamentos y desempeñar un papel fundamental en la atención de la salud visual en el país.

En el foro efectuado en la Cámara de Diputados federal, los diputados panistas Martha Romo Cuéllar y Éctor Jaime Ramírez Barba, secretarios de la comisión de Salud de Sonora, junto con otros legisladores, expresaron su apoyo a esta iniciativa que busca ampliar la formación de optometristas en universidades mexicanas.

Ante el presidente del Consejo de Optometría México, Abraham Bloomberg, y cientos de estudiantes universitarios de todo el país, señalaron que la discapacidad visual ocupa el segundo lugar entre las discapacidades.

Datos del INEGI revelan que aproximadamente 6.2 millones de personas viven con discapacidad, de las cuales el 44% se relaciona con problemas visuales. La Organización Mundial de la Salud

sugiere que debería haber un optometrista por cada 10 mil habitantes, lo que requeriría alrededor de 13 mil optometristas en México. Actualmente, solo hay alrededor de cuatro mil.

Los optometristas, con su formación académica en farmacología y patología ocular, están bien preparados para prevenir, diagnosticar y tratar una variedad de afecciones visuales y sistémicas. Los optometristas presentes también subrayaron su compromiso con la salud visual y su disposición para contribuir al bienestar de la población mexicana.

La iniciativa cuenta con un amplio respaldo de organizaciones y profesionales de todo el país y busca ampliar la formación de optometristas en universidades mexicanas. Países como Colombia, Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Inglaterra y Estados Unidos ya han implementado reformas similares con éxito.

Los legisladores incitaron a la prensa y a la sociedad en general a unirse a este esfuerzo para mejorar la salud visual de millones de mexicanos.

POR DESLEALES, EXPULSA EL PRI A 15 DE SUS PRINCIPALES FIGURAS POLÍTICAS

En la LXVI sesión extraordinaria del tricolor se confirmó la expulsión de reconocidos políticos como Omar Fayad, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, Nuvia Mayorga, y Jorge Carlos Ramírez Marín

Por Fannia Cadena

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció la expulsión de 15 miembros del partido, por considerarlos desleales a las causas del tricolor.

Fueron expulsados los exgobernadores Omar Fayad y Marco Mena; los exsecretarios Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu; así como los senadores Eruviel Ávila y Carlos Ramírez Marín. También se deshicieron de Cinthya Valenzuela Lagarrica, Concepción Zazueta Castro y Ricardo Madrid Pérez, Marco Antonio Mena Rodríguez, así como a Pedro Armentía López, Noel Juárez Castellanos y Diana Consuelo Campos Mena, los cuales desempeñaron roles clave en el Gobierno y el partido.

La expulsión de estos personajes se debió a que han expresado su apoyo hacia la posible candidata de la alianza “Juntos Hacemos Historia” para la presidencia de la República; o bien, a que han buscado afiliarse a otros partidos políticos, como Jorge Carlos Ramírez Marín y Nuvia Magdalena Mayorga, que ya habían mostrado su simpatía por la bancada del Partido Verde en el Senado. Eviel Pérez Magaña y Mariana Benítez Tiburcio se integraron al equipo Claudia Sheinbaum como anfitriones en su reciente visita por Oaxaca.



“Para expulsarme necesitaba seguir ahí y hace meses que renuncié. Lo hice por el mentiroso, traidor y corrupto de Alejandro Moreno. Podrá encubrir sus pésimas decisiones, pero nunca su falta de palabra y dignidad”, escribió en sus redes sociales el exgobernador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong.

Así se confirmó la expulsión de priístas, pese a que, en un comunicado, el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, aseguró que “el objetivo del partido es claro: sumar cada vez más voluntades para construir el Frente Amplio por México y corregir el rumbo de la nación”.

MÉXICO RECUPERA 44 MDP DE 3 INMUEBLES QUE COMPRÓ GARCÍA LUNA EN FLORIDA CON DINERO ILÍCITO

La demanda civil del gobierno mexicano para recuperar activos de las empresas de García Luna, es por 600 millones de dólares, por lo que el juicio continúa. Los recursos repatriados serán destinados en beneficio del pueblo de México

Por Fannia Cadena



El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia mañanera de este viernes 6 de octubre, desde Quintana Roo, que México recuperará 44 millones de pesos de 3 departamentos que compró el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna en Florida con dinero de procedencia ilícita y corrupción.

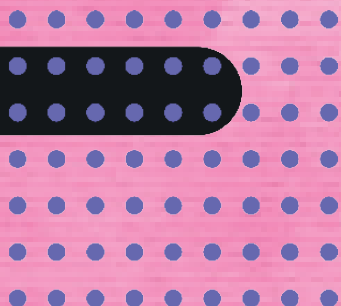
De acuerdo con el mandatario, el 4 de octubre la juez Lisa Walsh en Florida ordenó que en un plazo de 10 días se haga la devolución, es decir, la entrega de los bienes de la empresa Delta Integrator, reclamados por el gobierno de México. Se trata de tres inmuebles ya liquidados y un departamento en Miami, Florida, con un precio aproximado de 555 mil 800 dólares, que aún no ha sido liquidado.

El 21 de septiembre de 2021, el gobierno de México presentó una demanda civil contra el exsecretario de Felipe Calderón y su esposa, Linda Cristina Pereyra, a fin de recuperar recursos defraudados mediante contratos otorgados ilegalmente.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Hacienda, informaron en un comunicado que esta es la primera recuperación de activos en Florida, producto de la corrupción de la banda que organizó García Luna y que operó durante más de 10 años en el sexenio de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.



PIDE DIPUTADA DEL PRI AUMENTO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



“Que todas las personas con discapacidad puedan recibir la pensión, sin distinción alguna”, demandó

Por Yulissa Barreda

Ciudad de México, 6 oct.- La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Norma Angélica Aceves García, pidió que en el Presupuesto de Egresos 2024 haya un aumento del 1% para las personas con discapacidad.

Menciono que “las personas con discapacidad en el presupuesto solo estamos representadas en pensiones para bienestar, que solo tienen impacto inmediato solamente para un millón de personas [...] su beneficio es pasajero mientras que la carencia de salud, el rezago educativo, el desempleo y la accesibilidad son permanentes”.

La diputada Norma Aceves aclaró: “yo sí estoy a favor de las pensiones [...] que todas las personas con discapacidad puedan recibir la pensión, sin distinción alguna”. Fueron invitados diferentes personas que viven con alguna discapacidad, quienes señalaron las distintas áreas en las cuales se debería de tener un mayor apoyo.

El activista José Guirmalo, de Guanajuato, también respaldó las pensiones, pero consideró que “parecemos ciudadanos de segunda”, haciendo alusión a que no se les da la importancia económica a las personas que viven con capacidades diferentes. Por ello llamó a la comunidad de discapacitados para levantar la voz y hacer una marcha o huelga en apoyo a este aumento de presupuesto.

Edgar Tovar Vázquez, del Estado de México, tiene discapacidad visual, por lo que sostuvo que “se requieren autobuses adaptados para personas en sillas de ruedas, calles más seguras, además de que hay falta de presupuesto en el nivel educativo, audiolibros, textos en braille, semáforos sonoros y cubrir las necesidades de cada discapacidad”.



RUIDO



YA PUEDES
ESCUCHAR EN

REPÚBLICA



DEFENDER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS NO ES UNA MODA



“

La democracia nos ayuda a contrarrestar los abusos que pueda cometer la clase política en el ejercicio del poder público; a exhibirlos y denunciarlos cuando son ineficientes o corruptos; a evitar concentración de funciones en una sola persona

”

Edgar Ortiz Arellano

Doctor en gestión estratégica y políticas del desarrollo. Actualmente es catedrático en el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM y en el doctorado en administración pública del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), también ha sido profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y el Instituto Politécnico Nacional, entre otras universidades. Actualmente es socio presidente de Academia de Estudios Políticos y Económicos A.C., y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCYT.

Los procesos electorales que tendrán verificativo en el año 2024, son una oportunidad para reflexionar sobre el tipo de gobernantes que deseamos tener los mexicanos, debido a que permite que los actores políticos que aspiran a ocupar un puesto de elección popular se visibilicen ante la ciudadanía, algunos con ciertas destrezas y otros de manera bizarra, pero a fin de cuenta se logra que salgan de la opacidad que siempre brinda el poder y se expongan de frente a los votantes, los cuales tenemos la obligación de sopesar los perfiles y propuestas de los candidatos.

La democracia implica elegir una opción sobre otra, simplificando, elegimos entre aquellos que consideramos mejores o no ante nuestros intereses, pero la realidad es que casi siempre queda cierta percepción de que la ciudadanía eligió a los peores de manera invariable, pareciera que estamos condenados a desarrollar una forma de gobierno kakistocrática, es decir, precisamente el gobierno de los peores, de los ineptos de los menos capacitados para ejercer el arte de gobernar. Se puede pensar que los electores votan de forma irracional y, por lo tanto, se equivocan invariablemente, en buena parte error motivado por las pésimas condiciones sociales y educativas en las que se encuentra el país.

Esta idea (que quizás está generalizada en una sociedad como la mexicana), de que la democracia se equivoca, o mejor dicho que los ciudadanos no saben elegir, es un síntoma de declive en cuanto a valores so-

ciales, decadencia que progresa en el colectivo social a la manera de una enfermedad y que se extiende por completo a todos los ámbitos de una nación llevando al colapso a las instituciones democráticas, emergiendo con ello el autoritarismo, el cese de las libertades públicas y una clase gobernante sin responsabilidad alguna frente al ciudadano. En México la transición a la democracia ha sido muy larga, más de treinta años y aún está inconclusa, no hemos podido transitar de la parte procedimental a la cultural. Esto no se significa fracaso o que no podamos elegir buenos gobiernos, simplemente es señal, de que es necesario ser más exigentes con aquellos que les hemos otorgado poder, pero sobre más autocrítico con respecto a las decisiones que tomamos en las urnas.

El país, en términos generales, tiene sólidas instituciones electorales (que ahora se encuentran fuertemente cuestionadas por sus onerosos dispendios), pero no hemos logrado que la democracia liberal, entendida a partir de una serie de valores como lo son la tolerancia, el respeto a la libre opinión de las ideas; la fraternidad; la búsqueda del bien común; el acatamiento a las normas y leyes vigentes, etcétera, indispensables para dar unidad y coherencia a la sociedad se conviertan en parte fundamental de la cultura y prácticas cotidianas de los mexicanos. Es necesario repensar todo el sistema político y a sus actores para evitar a toda costa regresiones autoritarias o abusos en el ejercicio del poder público.

El próximo proceso electoral se avizora complicado primeramente debido a su tamaño: implica la elección del presidente

de la República (el cargo político de mayor importancia del país); la renovación del Congreso de la Unión, 128 senadores y 500 diputados; ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 31 congresos locales; y más de 1800 ayuntamientos. En segundo lugar, la violencia política y la intervención del crimen organizado en las elecciones ha ido creciendo de una forma alarmante y no hay signos de que esta tendencia se pueda revertir. En tercer lugar, de manera temprana y fuera de la ley, los principales partidos políticos iniciaron sus procesos de selección de candidatos a la presidencia, lo cual pone entredicho la capacidad de las autoridades electorales para refrenar y castigar los posibles delitos que cometan los actores políticos y sus respectivos seguidores o grupos de interés.

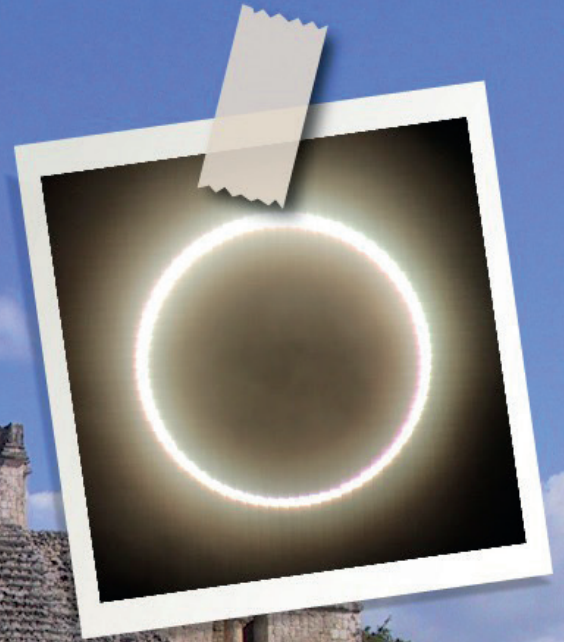
La democracia nos ayuda a contrarrestar los abusos que pueda cometer la clase política en el ejercicio del poder público; a exhibirlos y denunciarlos cuando son ineficientes o corruptos; a evitar concentración de funciones en una sola persona (recordemos que poder absoluto corrompe absolutamente); por consecuencia, de manera paulatina mejora la calidad de las políticas públicas y de aquellos individuos que se encargan de ejecutarlas. Defender las instituciones democráticas no es una moda o un discurso políticamente correcto, es una necesidad imperiosa debido a que el régimen de gobierno que decidamos darnos influye directamente sobre todos los aspectos de nuestra vida, en la existencia de la vitalidad humana que a fin de cuentas en lo único que realmente poseemos.

Eclipse solar anular

14 de octubre, 2023

9:45 h

Zona Arqueológica Edzná



Carretera Federal Campeche-Edzná,
Km 55, Campeche, Campeche

Entrada: \$90

informes: zarqueologicas.camp@inah.gov.mx

mexicoescultura.com

Centro INAH
Campeche



[f](https://www.facebook.com/inah.gov.mx) [i](https://www.instagram.com/inah.gov.mx) [y](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [t](https://www.tiktok.com/inah.gov.mx) [v](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [a](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [i](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [n](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [a](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [h](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [g](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [o](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [b](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [m](https://www.youtube.com/inah.gov.mx) [x](https://www.youtube.com/inah.gov.mx)

LA CULPA ES DE BREAKING BAD: MEJOR DIGAMOS QUE LA VIOLENCIA ES PRODUCTO DE LA CULTURA



“ Se trata de una cuestión que no podemos soslayar, sobre todo en sociedades como la nuestra atravesadas por múltiples violencias y especialmente por aquella llamada narcocultura que podría estar influyendo en las expectativas de vida de cierto sector de la sociedad ”

José Ramón Narváez Hernández

Doctor en Derecho por la Universidad de Florencia. Doctor honoris causa por la Universidad Andina Néstor Caceres. Fundador e investigador del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde publicó algunos trabajos y participó en los eventos de difusión de la cultura jurídica en diversos estados de la república. Profesor visitante en universidades de España, Italia, Chile, Colombia, Brasil y Perú. Autor de los libros: La Cultura Jurídica: ideas e imágenes, El cine como manifestación cultural del derecho, Otro modo de argumentar los derechos humanos, El Derecho a la paz como condición para el ejercicio del derecho electoral y Los Jueces en el Cine, entre otros. Actualmente jefe de la Unidad de Investigación de la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Director Académico de la Red Iberoamericana de Cine y Derecho.

Hace algunos años organicé un foro para hablar sobre la exitosa serie de tv Breaking bad –hay quien opina que es la mejor en su género- las reflexiones fueron muy interesantes, sobre todo con relación al deterioro moral paulatino del protagonista, y la diversidad sobre los tipos de maldad en los distintos villanos que aparecen en la historia.

Pero las sorpresas llegaron al final del conversatorio, un señor sentado en la primera fila pidió la palabra de inmediato al abrirse la sesión de preguntas y respuestas, estaba indignado ¿cómo era posible que se hubiera permitido siquiera tener la peregrina idea de promover un evento a partir de una serie de televisión tan violenta? Refirió a su propia historia comentando que su generación había crecido mirando dibujos animados donde los mensajes eran divertidos y con un afán de entretenimiento, el evento que nosotros llevábamos a cabo en cambio era, a su parecer una burda y abierta apología del crimen. Y entonces comenzó el verdadero debate.

No son pocas las ocasiones en que se le echa la culpa a la cultura por fomentar la violencia, justo esta semana Luisa María Alcalde, secretaria de gobernación al ser increpada en la Cámara de Diputados en una comparecencia, y para que explicara el aumento en los niveles de violencia culpaba a los medios comunicación; muchos gobernantes y funcionarios han culpado constantemente a videojuegos, películas y series de tv también de lo mismo.

Recuerdo que Michael Moore en su famoso documental Bowling for Columbine: un país en armas hacía notar que Canadá era el país con más número de jugadores de videojuegos violentos y a la vez uno de los países con las tasas más bajas de crímenes con armas de fuego.

Claro que la cultura puede influir, pero normalmente es, al contrario, la cultura es el resultado de las expectativas, miedos y proyecciones de la sociedad; la violencia no es una consecuencia directa de nuestras narrativas, pero además es la misma cultura

y las personas las que regulan e interpretan dichas narrativas en una especie de dialéctica optimista, no es que terminando de mirar The Jockey de Todd Phillips las personas se vieron impulsadas a convertirse en asesinos seriales, la discusión más bien giró en torno a las enfermedades mentales, la crisis de los sistemas de salud, las manifestaciones sociales, etc.

Pero no quiero minimizar el tema porque las neurociencias aún no se ponen de acuerdo para explicar si la exposición a ciertos niveles de violencia condiciona la respuesta emocional, y es que depende de diversos factores como la edad, la educación, el nivel socioeconómico, la salud mental; lo cierto es que se trata de una cuestión que no podemos soslayar, sobre todo en sociedades como la nuestra atravesadas por múltiples violencias y especialmente por aquella llamada narcocultura que podría estar influyendo en las expectativas de vida de cierto sector de la sociedad, pero ese es otro tema que más adelante podríamos abordar.

La Universidad Veracruzana a través de su Dirección Editorial
y la Feria Internacional del Libro Universitario

CONVOCA

a estudiantes de licenciatura inscritos en universidades públicas
o privadas del país, para que participen en el



Premio **Nacional** **al Estudiante Universitario**

en sus categorías

José Emilio
Pacheco
Poesía

Carlos
Fuentes
Ensayo

Luis Arturo
Ramos
Relato

B A S E S

1. El tema de ensayo, relato y poesía será libre.
2. Los textos deberán ser creación propia e inédita: no deben haber sido publicados de forma impresa ni electrónica.
3. Las y los concursantes deberán participar con pseudónimo.
4. Las y los concursantes podrán participar en las tres categorías, siempre y cuando presenten cada trabajo por separado y con un pseudónimo distinto.
5. Los trabajos, de mínimo cinco y máximo diez cuartillas, deberán presentarse en hoja tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos y márgenes de 3 cm por lado; no deben incluir imágenes ni ilustraciones. Las extensiones permitidas para la entrega serán, únicamente, .doc .docx.
6. Las y los participantes deberán enviar sus textos vía electrónica, a través de la página web: uv.mx/registro/pneufilu; para ello deberán registrarse y cargar su ensayo, poema(s) o relato. También, cargar la plica con los datos personales: nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico, así como la imagen de la papeleta de inscripción vigente o del documento que les acredite como universitarios. Los documentos de la plica deberán estar debidamente digitalizados, ser legibles y presentarse en formato .PDF.
7. La convocatoria se cerrará el día 15 de noviembre de 2023, a las 24:00 horas.
8. El jurado calificador estará integrado por académicos, escritores, editores y profesionales de reconocido prestigio en cada una de las áreas, cuyos nombres serán revelados con la publicación del fallo.
9. El veredicto del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer públicamente a más tardar el día 05 de abril de 2024, en las páginas web: uv.mx/editorial y filu.uv.mx.
10. El jurado declarará desierto el premio, en cualquiera de sus categorías, si los materiales no cuentan con la calidad requerida.
11. La participación supone la aceptación incondicional de las bases; de no cumplir con éstas, los trabajos serán descalificados.
12. No se devolverá los trabajos no premiados, los cuales serán borrados inmediatamente de la plataforma del concurso.
13. No podrán participar estudiantes que hayan ganado en ediciones pasadas.
14. En cada categoría, los premios consistirán en:
 - Primer lugar: \$10,000.00 (diez mil pesos, 00/100 M.N.)
 - Segundo lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos, 00/100 M.N.)
 - Tercer lugar: \$3,000.00 (tres mil pesos, 00/100 M.N.)
 - La publicación de los textos ganadores
 - Un espacio en la FILU 2024 para la lectura de los trabajos ganadores del primer lugar en cada categoría
15. Las menciones honoríficas se otorgarán a criterio del jurado.
16. La premiación se llevará a cabo en el marco de la FILU 2024.
17. Los gastos de traslado de las y los ganadores del primer lugar de cada categoría serán cubiertos por la Universidad Veracruzana, siempre y cuando se encuentren en el país.
18. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y el comité organizador de la FILU.
19. Más información en el correo electrónico: coordinacionfilu@uv.mx.



Feria Internacional del
Libro Universitario
FILU 2024



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial



ENTRE LA MEMORIA Y EL OPORTUNISMO: LA POSTULACIÓN A LA MEDALLA QUE DESDIBUJA EL LEGADO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ



“ La derecha, en su constante búsqueda de legitimidad y aceptación, ha intentado apropiarse de las luchas, imágenes y esencia de la izquierda, dado que carece de referentes propios que inspiren orgullo o admiración ”

Pablo Aguilar

Asesor Legislativo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con el Grupo Parlamentario Morena y en la Comisión de Reforma Política. Es Administrador Público y cuenta con estudios en Comunicación Política. Escribe sobre historia, política, elecciones, inteligencia artificial, geointeligencia, big data y Blockchain.

Un 29 de septiembre de 1913, en el majestuoso salón de sesiones de la Cámara de Senadores, ubicado en la antigua Capilla Real del Palacio Nacional, el senador chiapaneco, Belisario Domínguez, distribuía con determinación el discurso impreso que le habían prohibido pronunciar en la sesión del 23 de septiembre. En él, denunciaba con vehemencia las atrocidades y desmedidos egoísmos de Victoriano Huerta, retratándolo como un soldado despiadado y sanguinario, y proponía su destitución.

Tras una efusiva intervención de ese día en tribuna, y que fue omitida intencionalmente del Diario de los Debates, Belisario Domínguez selló su destino con sus palabras excepcionalmente agudas y reveladoras. El 7 de octubre, bajo las sombras de la traición, la policía de Huerta lo arrancó de su hotel, lo sometió a torturas y finalmente lo ejecutó en Coyoacán.

Domínguez que, desde 1954, se le rinde homenaje otorgando una condecoración en su nombre, la máxima distinción del Senado. Esta ha sido entregada a ilustres figuras como el Tal fue el sacrificio del Dr. Belisario

Dr. Atl y el notable Heberto Castillo, pero también a personajes con historias más controvertidas, como Fidel Velázquez o Alberto Baillères.

Recientemente, resonó en el nado sincronizado de los medios tradicionales de comunicación la noticia de que el payaso tuitero Emilio Vallejo, conservador de la peor ralea, ha propuesto a la vocera y figura emergente del conservadurismo mexicano a su candidatura, Xóchitl Gálvez, como aspirante a recibir la medalla de este año.

La falta de coherencia, de cultura histórica y su descarada arrogancia ciegan a los conservadores, impidiéndoles ver el absurdo en semejante postulación, que ya algunos legisladores de su misma calaña han visto con buenos ojos. Esta propuesta no es más que un reflejo de su desesperada necesidad de apropiarse de símbolos y legados que no les pertenecen, intentando reescribir la historia a su antojo y desdibujando la memoria de aquellos que verdaderamente entregaron su vida para desterrar precisamente a quienes ahora representan perfectamente todo contra lo que lucharon personajes como el Senador Belisario, los ahora llamado neoporfiristas.

Belisario Domínguez se erige como un emblema de resistencia y valentía en la historia de México. Su lucha contra la tiranía de del conservadurismo lo llevaron a enfrentar el poder absoluto de personajes como Huerta, aun a costa de su propia vida. Su legado es un recordatorio de que la integridad y el valor son esenciales.


Pero la propuesta de otorgarle una distinción tan prestigiosa como la Medalla a Xóchitl, quien por cierto ha usado de manera electoral la tribuna al no renunciar a su cargo y ser aspirante al mismo tiempo, parece más un acto político que un reconocimiento genuino a su contribución. Se aprovechan de la brecha en la memoria histórica colectiva, buscando reconfigurar y adaptar el pasado para satisfacer agendas presentes.

Diputados y Senadores de Acción Nacional se han vuelto desagradablemente en defensores del régimen de Díaz, en consecuencia, del totalitarismo violento de Huerta. Por ello, parte de una notable incongruencia electorera que busquen postular a Xóchitl Gálvez para una distinción que lleva el nombre de un mártir que luchó

precisamente contra gente de su simpatía. Es como si intentaran borrar las líneas de la historia, desdibujando los contrastes entre los héroes y los villanos, todo con el fin de ganar simpatías y votos en el presente. Esta maniobra revela no solo un profundo desconocimiento o desinterés por la historia, sino también una audacia que raya en el cinismo.

La derecha, en su constante búsqueda de legitimidad y aceptación, ha intentado apropiarse de las luchas, imágenes y esencia de la izquierda, dado que carece de referentes propios que inspiren orgullo o admiración. Es una táctica que denota desesperación y falta de identidad, al intentar cooptar el legado y los símbolos de aquellos a quienes históricamente han criticado o combatido. Esta usurpación de la narrativa de la izquierda es un intento transparente de reescribir la historia y presentarse como defensores de causas que, en realidad, nunca han apoyado. Es un acto de manipulación que busca confundir a la ciudadanía, presentándose como aliados de luchas y movimientos que, en el fondo, han buscado suprimir o minimizar. En lugar de construir un legado propio, basado en principios y acciones coherentes, optan por el camino fácil de la imitación, desdibujando las líneas ideológicas y deshonorando la memoria de verdaderos luchadores sociales. Es un reflejo de su vacío ideológico y de la falta de una visión genuina para el país.

En este juego de espejismos y apropiaciones, es esencial que el pueblo mantenga una visión crítica y educada. No permitamos que la historia se reescriba bajo el velo de intereses partidistas. La memoria colectiva es un bastión contra la distorsión y el olvido.



Hilda Flavia Nakabuye, Climate Activist

**“FOR HUMANITY TO
SURVIVE WE NEED
TO PROTECT OUR
ENVIRONMENT”**



OXFAM

Photo: VanderWolf Images/Shutterstock

TRANSPORTE PÚBLICO EN SALTILLO



“

Lo cierto es que desde la mentira del 2011 que fue el Saltibus y hasta el actual 2023, el transporte público en Saltillo es uno de los más grandes fracasos de la administración Priista

”

Luis Gerardo Sánchez Chávez

Ingeniero Mecánico con Maestría en Educación Superior. Es catedrático de nivel superior y medio superior.

Una problemática que enfrentan día a día las y los ciudadanos de la capital del estado de Coahuila, es sin duda la falta de un transporte público digno que satisfaga eficazmente sus necesidades como usuarios.

De las quejas recurrentes externadas por los ciudadanos, destacan: el alto costo, el mal estado de unidades, la contaminación ambiental que generan los camiones, la falta de placas en unidades, la inexistente capacitación de operadores, así como una pésima coordinación de tiempos y planeación de rutas. Estos son solo algunos de los factores que hacen que el transporte público en Saltillo sea un pésimo servicio y de alto riesgo para las y los saltillenses.

Al analizar los precios del transporte público en comparación con otras ciudades, no hay duda de que lamentablemente Saltillo se encuentra entre los más caros del país. Por dar un ejemplo, en la Ciudad de México el Metro cuesta \$5.00 pesos, el Metrobus \$6.00 pesos, Trolebús \$4.00 pesos, Microbuses en promedio cobran

\$6.00 pesos y Cablebus \$7.00 pesos. En contraste, en Saltillo el mal servicio de transporte puede alcanzar un precio de hasta \$16.00 pesos.

Además, la más frecuente queja de los usuarios de transporte de Saltillo es que algunas rutas tardan hasta una hora en pasar y agregamos a esto el enorme aumento del tráfico en la ciudad que los vuelve más lentos.

Todas estas circunstancias negativas obedecen a una histórica administración inadecuada de las rutas, mala planeación urbana y el uso político de las concesiones por parte de los alcaldes de Saltillo.

Supuestamente en el mes septiembre el alcalde de Saltillo José María Fraustro Siller pondría en marcha su nueva estrategia de transporte, donde el municipio busca ordenar actualizar y regular el servicio colectivo -el Saltibus prometía casi lo mismo-.

Lo cierto es que desde la gran mentira del 2011 llamada Saltibus y hasta el 2023, el transporte público en


Saltillo es uno de los más grandes fracasos de la administración Priista.

Queda para otro texto, revisar la mafia de las concesiones de taxis en la ciudad, mismas que pasan de generación en generación. Concesiones que incluso se anuncian en venta o renta en grupos de Facebook como si se tratara de negocios entre particulares, quitándole la oportunidad de conseguir un permiso a los buenos operadores de taxis que son los que realmente trabajan las concesiones, personas que llegan a pagar hasta \$2,400.00 pesos por semana de renta del vehículo y placas, empleos que no tienen prestaciones laborales aunque se trabaje hasta 12 horas diarias.

Sin duda el mal servicio de transporte público en Saltillo es algo que debe ponerse bajo escrutinio público y un tema que se debe exigir a las autoridades municipales hasta que sea del nivel que las y los ciudadanos merecen.



VOLUNTARIADO NAVIDAD 2023

 **COCHOAPA GUERRERO**

**PARTICIPA Y DEJA TU
HUELLA**

16 al 22 de diciembre:

JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO
INDÍGENA

BRIGADA MEDICA

CAMP (ACTIVIDADES CON NIÑOS)

Información y Registro



EL PROCESO ELECTORAL Y LOS MASC



“ Necesitamos pasar de una cultura de confrontación a una cultura de paz. La democracia formal (regulatoria) ya está, pasemos a una democracia de resultados, a una democracia sustancial. No sigamos drenando y sobresaturando las instancias judiciales cuando respecto de la vida interna partidista la esencia de la política es la negociación ”

Macarita Elizondo Gasperín

Doctora en Derecho con Mención Honorífica. Egresada de la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México con la Medalla de Plata “Gabino Barreda” al Mérito Universitario. Se ha destacado como catedrática de Derecho en la UNAM, además ha desempeñado los cargos de Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación designada por el Senado de la República (2000-2008) y Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral designada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2008-2013). Cuenta con diversas publicaciones de libros, artículos y revistas en materia jurídica.

Hagamos un breve recuento de los hechos. Analicemos el ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que fue aprobado por votación unánime de las y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral. (INE)

Este acuerdo se acaba de publicar el pasado miércoles cuatro de octubre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, no obstante que señaló el día siguiente (esto es a más tardar el cinco de octubre pasado) como fecha límite para el cumplimiento por parte de los Partidos Políticos Nacionales (PPN) de las siguientes cargas:

a) Precisar el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales, era al día siguiente.

b) Determinar los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas que postulan para legislaturas federales.

c) Señalar con toda claridad la metodología que van a seguir para asegurar invariablemente que en la postulación de candidaturas se observe la paridad de género en sus tres vertientes (vertical, horizontal y transversal), sin violentar los derechos de las personas que participen en el procedimiento de selección de candidaturas.

d) Señalarse los criterios y mecanismos que seguirá el PPN ante los diversos supuestos que pudieran presentarse durante el mismo, por ejemplo: cuando se declare desierto el registro de precandidaturas para algún cargo, cuando no existan suficientes precandidaturas de algún género, cuando sólo se hayan registrado personas de un género para determinado cargo, cuando se celebren coaliciones, cuando las personas busquen reelegirse en sus cargos o, en el caso de que determinados Distritos o Entidades sean reservados para un género, deberá establecerse cuál será el procedimiento objetivo para realizar dicha reserva.

e) Establecer los criterios para garantizar procesos internos de selección de candidaturas incluyentes, con perspectiva interseccional, que

tiendan a derribar los obstáculos de iure y de facto que generen discriminación en perjuicio de las personas en situación de vulnerabilidad, conforme a los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que soliciten los partidos políticos nacionales y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto en el PEF 2023-2024.

Asimismo, los PPN también están obligados a comunicar todo lo anterior por escrito al Consejo General del INE acompañando la información y documentación necesaria para dicho fin, dentro de las setenta y dos horas siguientes a la fecha en que se haya definido el procedimiento y los criterios aplicables para garantizar la paridad de género y cumplir con las acciones afirmativas; y a más tardar el ocho de octubre de dos mil veintitrés.

¿Qué efectos tiene la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)? ¿El Diario Oficial de la Federación hace las veces de notificación de los acuerdos que publica? ¿Sólo tuvieron un día los partidos políticos para enterarse de este imperativo?

Existen diversos criterios judiciales en el sentido de que la publicación en el DOF es la condición para que produzcan efectos jurídicos los actos administrativos de carácter general, (por ejemplo como los reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares y formatos, lineamientos, etc) Vid. Registro digital: 2011799, Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 31, Junio de 2016, Tomo IV, página 2724, sin embargo, lo cierto es que en materia electoral por disposición legal, los partidos que se encuentran representados y presentes en las sesiones del Consejo General del INE se entienden automáticamente notificados de los acuerdos emitidos en ellas.

Este Acuerdo se aprobó por este Consejo General hace un mes, concretamente el viernes 08 de septiembre de 2023 y por tanto les aplica el artículo 30 en su párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que a la letra dice: “El partido político cuyo representante haya estado presente en la sesión del órgano electoral que actuó o resolvió, se entenderá automáticamente notificado del acto o resolución correspondiente para todos los efectos legales”.

Los invito a la lectura pausada de este Acuerdo General, dado que contiene un calendario electoral muy importante, porque no solo precisa lo antes dicho, sino contiene además las siguientes fechas y pautas para los PPN:

1. El cinco de noviembre de dos mil veintitrés inician las precampañas electorales para concluir el tres de enero de dos mil veinticuatro

2. A partir del cuatro de noviembre de dos mil veintitrés y hasta el tres de enero de dos mil veinticuatro el órgano estatutariamente facultado por cada uno de los PPN debe determinar la procedencia del registro de todas sus precandidaturas a cargos federales de elección popular,

3. Del cuatro de noviembre de dos mil veintitrés y hasta el tres de enero de dos mil veinticuatro, los PPN deberán llevar a cabo la captura de la información de sus precandidaturas a todos los cargos federales de elección popular, incluyendo registro, aprobación, sustituciones y cancelaciones.

4. A partir de la conclusión de la precampaña y hasta el inicio de la campaña electoral, los PPN, coaliciones, precandidaturas y candidaturas, deberán abstenerse de realizar actos de proselitismo electoral.

5. La elección interna, la asamblea nacional electoral o su equivalente o la sesión del órgano de dirección que conforme a los Estatutos de cada PPN resuelva respecto de la selección de candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa deberá realizarse a más tardar el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro y por el principio de rep-

resentación proporcional el treinta y uno de enero del mismo año.

Si bien este acuerdo precisa que los PPN deben resolver los medios de impugnación internos que se interpongan con motivo de los resultados de los procesos de selección interna de candidaturas a más tardar el catorce de febrero de dos mil veinticuatro, tomando en consideración que los mismos deberán resolverse dentro de los 14 días siguientes a la fecha de realización de la consulta mediante voto directo o de la asamblea en que se haya adoptado la decisión sobre dichas candidaturas.

Veremos en los hechos qué partido político da el mayor ejemplo de diálogo y conciliación interna y pone el ejemplo del uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC) previsto en artículo 46 de la Ley General De Partidos Políticos. Necesitamos pasar de una cultura de confrontación a una cultura de paz. La democracia formal (regulatoria) ya está, pasemos a una democracia de resultados, a una democracia sustancial. No sigamos drenando y sobresaturando las instancias judiciales cuando respecto de la vida interna partidista la esencia de la política es la negociación.

HASTA EL INE LO SABE



Carta Editorial

Los medios de comunicación tradicionales en México padecen una crisis de credibilidad. El gremio informativo demuestra cotidianamente falta de imparcialidad e inclinación a intereses particulares.

La histórica concentración de empresas mediáticas en pocas manos es una de las causas que ha limitado diversidad de opiniones y perspectivas en la información que se presenta a los mexicanos. Además, los medios claudicaron a la responsabilidad social de informar con veracidad y los periodistas evitaron cuestionar a los poderes de facto y de iure por igual. Estos actores abiertamente asumieron un rol en la vida pública a favor del mercado y del régimen político que les otorgara privilegios y dinero, utilizando el alcance masivo de los medios, sus dueños y operadores convirtieron la información en mercancía. Con ese capital, los grandes concesionarios y periodistas de mayor presencia mediática optaron por realizar activismo político disfrazado de comunicación.

Esa es la razón por la cual hoy la información publicada en noticieros o diarios en distintos formatos suele ser una visión conservadora respecto a proyectos populares que impulsan cambios políticos, legales y económicos profundos a favor de las mayorías. Ese es el motivo por el cual medios y periodistas clásicos rechazan proyectos democratizantes que confrontan el privilegio y la desigualdad.

Transitamos entonces un fenómeno que repercute en la vida pública del país porque limita la capacidad de las personas para estar informadas y tomar decisiones. Es significativo que el periodismo mexicano de nuestro tiempo disfruta de absoluta libertad de expresión, no obstante, la sociedad recibe de los medios corporativos infodemia, noticias falsas, especulación, campañas negativas e información descontextualizada.

Tal narrativa no es fortuita, el momento sociopolítico que acontece en México desde 2018 es un tiempo donde el viejo mundo no muere todavía y el nuevo no acaba de nacer, es un claroscuro peligroso en el cual la mayoría de los medios masivos con su poderosa capacidad de construir y destruir realidades buscan influir en pro del retroceso democrático. Atestiguamos como el conglomerado mediático participa políticamente para retornar al tiempo dónde sus voces eran las únicas autorizadas para reseñar el acontecer público.

Ante tal coyuntura es urgente contar con alternativas de comunicación que acerquen a la población a la verdad, un contraste informativo confiable, perspectivas críticas y análisis honestos de la realidad política, económica y social que incluya a la población.

En ese escenario se funda República, un diario que asume la responsabilidad de contar lo que realmente sucede en el espacio colectivo de nuestro país y más allá de las fronteras con autonomía, libertad editorial, perspectiva histórica y conciencia democrática.

República se constituye como un diario digital que informa sobre el acontecer de la vida pública. Es una plataforma multimedia que muestra los hechos relevantes que suceden en el espacio común, los actores involucrados y las posturas de cada uno de los protagonistas, para que la sociedad identifique los intereses de cada parte, el ciudadano forme su propio criterio y decida en consecuencia.

La línea editorial de nuestro diario se basa en la defensa de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. República está comprometida a ser una voz independiente y crítica en el universo mediático, a brindar una cobertura justa y equilibrada de los eventos actuales.

Nuestra misión es fomentar la discusión y el debate sobre temas importantes para la sociedad, promover la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y actores políticos, así como brindar a nuestros lectores una perspectiva amplia y veraz en cada uno de nuestros reportajes.

En República contribuimos a erradicar cualquier forma de discriminación, intolerancia y abuso de poder. Trabajamos por una sociedad más justa y equitativa. Apostamos por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades. Asimismo, creemos que el periodismo es una herramienta democratizante, útil para la construcción de una sociedad informada y consciente. Por esta razón, nos esforzamos en ser un medio confiable, que se rige por altos estándares éticos y profesionales.

La editorial de República postula principios humanistas, democráticos y progresistas. Suscribe las causas del pueblo, entendido como un actor político colectivo que aparece en coyunturas críticas tras haber cobrado conciencia para convertirse en constructor de su propia historia desde un nuevo fundamento.

Atentamente

REPÚBLICA

El diario de la vida pública

DIRECCIÓN GENERAL
SOCORRO TOVAR

DIRECCIÓN EDITORIAL
FANNIA CADENA

DIRECCIÓN CREATIVA
JENNY VALENCIA

DIRECCIÓN DE DISEÑO
ROGER NIEVES

JEFATURA DE INFORMACIÓN
SOFÍA RIZZO

JEFATURA DE EDICIÓN
ALBERTO FERNÁNDEZ

COLABORADORES
EMIR SALAZAR
ALAN HERNÁNDEZ
FERNANDA ARANDA
YULISSA BARREDA

CORRESPONSAL INTERNACIONAL
PUERTO GONZÁLEZ DIEZ

GERENCIA COMERCIAL Y PUBLICIDAD

SUSCRIPCIONES

COLABORACIONES

© Copyright 2023 República Noticias. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de este sitio sin la autorización por escrito de República Diario de la Vida Pública S. A. de C. V.

REPÚBLICA

El diario de la vida pública



www.republicadiario.mx

